



Salvador Sánchez Cerén
Vicepresidente de la República

San Salvador, 4 de abril del 2014

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA JURÍDICA
Recibió: *Suzana Martínez*
Fecha: *7/4/2014*

SEÑOR PRESIDENTE:

Por este medio solicito permiso personal para ausentarme de mis responsabilidades laborales como Vicepresidente de la República, los días 7 al 11 de abril del corriente año, ambas fechas inclusive, para viajar a Cuba a un chequeo médico.

No omito manifestarle que para la realización de dicho viaje, no requeriré pago de boletos aéreos, ni viáticos por parte de la Presidencia de la República.

Por lo que solicito la elaboración del respectivo acuerdo, así como también se gestione el trámite correspondiente de la licencia sin goce de sueldo.

Lo que hago de su conocimiento para los fines pertinentes.

Con toda consideración.

DIOS UNION LIBERTAD

Sánchez Cerén

EXCELENTÍSIMO SEÑOR
CARLOS MAURICIO FUNES CARTAGENA
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
E.S.D.O.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA PRIVADA
Recibió: *[Firma]*
Fecha: *07 ABR 2014*



No. 0107

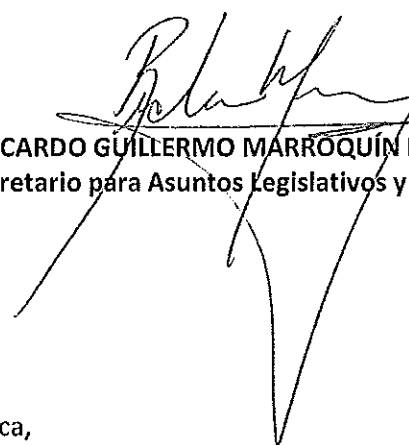
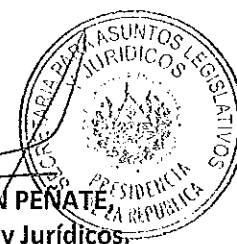
San Salvador, 4 de abril de 2014.

Señor Vicepresidente:

En atención a los conceptos de su oficio fechado el 4 del presente mes y año, me permito manifestarle que el señor Presidente de la República está de acuerdo en conceder a usted permiso sin goce de sueldo, para ausentarse de sus responsabilidades laborales del 7 al 11 de abril del corriente año, a fin de viajar a Cuba, con el propósito de someterse a un chequeo médico.

Dicho viaje no requerirá del pago de boletos aéreos ni viáticos por parte de la Presidencia de la República.

DIOS UNIÓN LIBERTAD



RICARDO GUILLERMO MARROQUÍN PENATE
Secretario para Asuntos Legislativos y Jurídicos.

Profesor
Salvador Sánchez Cerén,
Vicepresidente de la República,
E.S.D.O.



Salvador Sánchez Cerén
Vicepresidente de la República

San Salvador, 4 de abril del 2014

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA JURÍDICA
Recibido: *Sánchez Cerén*
Fecha: 7/4/2014

SEÑOR PRESIDENTE:

Por este medio solicito permiso personal para ausentarme de mis responsabilidades laborales como Vicepresidente de la República, los días 22 al 28 de abril del corriente año, ambas fechas inclusive, para viajar a la ciudad de Roma, a atender audiencia concedida por su Santidad el Papa Francisco.

No omito manifestarle que para la realización de dicho viaje, no requeriré pago de boletos aéreos, ni viáticos por parte de la Presidencia de la República.

Por lo que solicito la elaboración del respectivo acuerdo, así como también se gestione el trámite correspondiente de la licencia sin goce de sueldo.

Lo que hago de su conocimiento para los fines pertinentes.

Con toda consideración.

DIOS UNION LIBERTAD

Sánchez Cerén

EXCELENTISIMO SEÑOR
CARLOS MAURICIO FUNES CARTAGENA
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
E.S.D.O.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA PRIVADA
Recibido: *[Signature]*
Fecha: 07 ABR 2014



No. 0108

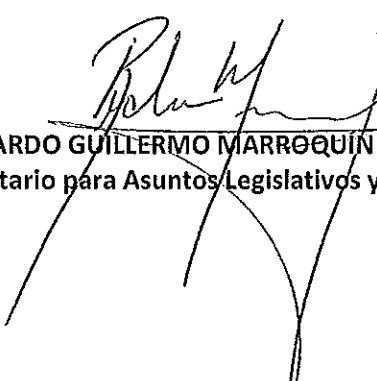
San Salvador, 4 de abril de 2014.

Señor Vicepresidente:

En atención a los conceptos de su oficio fechado el 4 del presente mes y año, me permito manifestarle que el señor Presidente de la República está de acuerdo en conceder a usted permiso sin goce de sueldo, para ausentarse de sus responsabilidades laborales del 22 al 28 de abril del corriente año, a fin de viajar a Roma, atendiendo audiencia concedida por su Santidad el Papa Francisco.

Dicho viaje no requerirá del pago de boletos aéreos ni viáticos por parte de la Presidencia de la República.

DIOS UNIÓN LIBERTAD


RICARDO GUILLERMO MARRERO QUIN PENATE,
Secretario para Asuntos Legislativos y Jurídicos.



Profesor
Salvador Sánchez Cerén,
Vicepresidente de la República,
E.S.D.O.



Comisión Femenina

Salvador Sánchez Cerén
Vicepresidente de la República

San Salvador, 29 de abril de 2014

SEÑOR PRESIDENTE:

Por este medio solicito a usted permiso personal para ausentarme de mis responsabilidades laborales los días 2 y 3 de mayo del presente año, para viajar a la República Bolivariana de Venezuela, para atender asuntos de índole personal. No omito manifestarle que saldré del país el día 1 de mayo el cual es feriado por ser Día del Trabajo.

Asimismo comunico a usted, que para la realización de dicho viaje, no requeriré del pago de boletos aéreos, ni viáticos por parte de la Presidencia de la República; por lo que solicito la elaboración del respectivo Acuerdo, sin goce de sueldo para los días 2 y 3 de mayo de 2014.

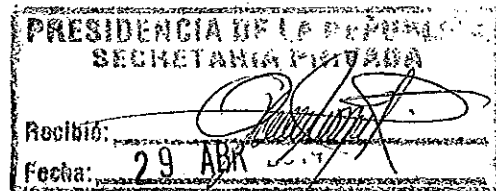
Lo que hago de su conocimiento para los fines pertinentes.

Con toda consideración.

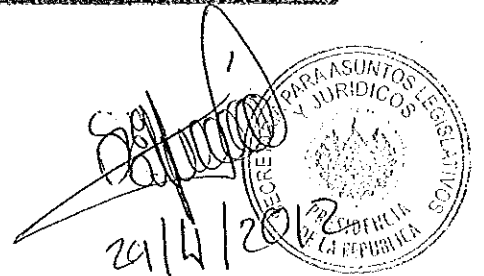
DIOS UNIÓN LIBERTAD



**EXCELENTÍSIMO SEÑOR
CARLOS MAURICIO FUNES CARTAGENA
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
E.S.D.O.**



c.c. Lic. Ricardo Guillermo Marroquín Peñate
Secretario para Asuntos Legislativos y Jurídicos
de la Presidencia de la República
E.S.D.O.





23/mayo/14

No. 0140

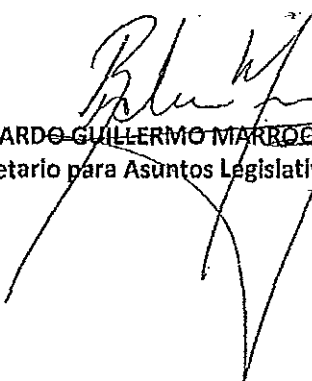
San Salvador, 29 de abril de 2014.

Señor Vicepresidente:

En atención a los conceptos de su oficio fechado el 29 del presente mes y año, me permito manifestarle que el señor Presidente de la República está de acuerdo en conceder a usted licencia con goce de sueldo el día 1 de mayo del corriente año y licencia sin goce de sueldo los días 2 y 3 del mismo mes, a fin de atender asuntos de índole personal en la República Bolivariana de Venezuela.

Es entendido que la Presidencia de la República no incurrirá en ningún gasto para la realización de dicho viaje.

DIOS UNIÓN LIBERTAD


RICARDO GUILLERMO MARROQUIN PENATE
Secretario para Asuntos Legislativos y Jurídicos.



Profesor
Salvador Sánchez Cerén,
Vicepresidente de la República,
E.S.D.O.



Salvador Sánchez Cerón
Vicepresidente de la República

San Salvador, 05 de mayo de 2014

SEÑOR PRESIDENTE:

Por este medio solicito a usted permiso personal para ausentarme de mis responsabilidades laborales los días 7 y 8 mayo del presente año, para viajar a la República de Costa Rica, para asistir a la toma de posesión del presidente, Luis Guillermo Solís.

Asimismo comunico a usted, que para la realización de dicho viaje, no requeriré del pago de boletos aéreos, ni viáticos por parte de la Presidencia de la República; por lo que solicito la elaboración del respectivo Acuerdo, sin goce de sueldo para los días 7 y 8 de mayo de 2014.

Lo que hago de su conocimiento para los fines pertinentes.

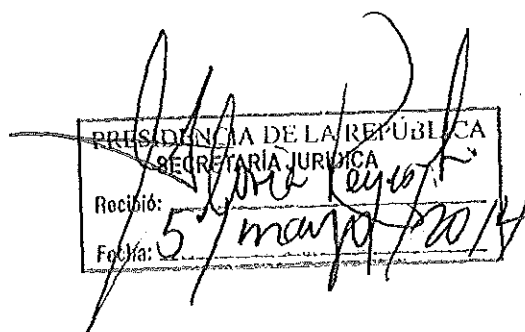
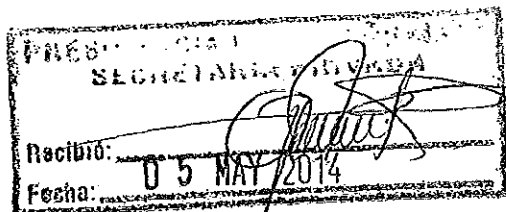
Con toda consideración.

DIOS UNIÓN LIBERTAD

Sánchez Cerón

**EXCELENTÍSIMO SEÑOR
CARLOS MAURICIO FUNES CARTAGENA
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
E.S.D.O.**

c.c. Lic. Ricardo Guillermo Marroquín Peñate
Secretario para Asuntos Legislativos y Jurídicos
de la Presidencia de la República
E.S.D.O.





P. Liston

No. 0146

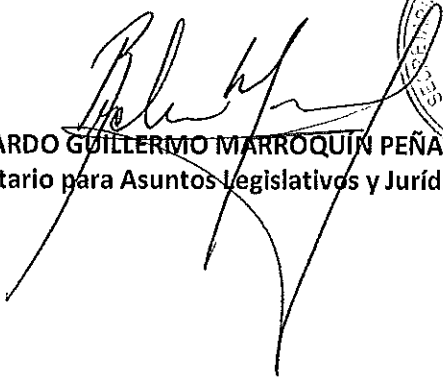
San Salvador, 5 de mayo de 2014.

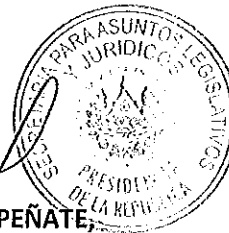
Señor Vicepresidente:

En atención a los conceptos de su oficio fechado el 5 del presente mes y año, me permito manifestarle que el señor Presidente de la República está de acuerdo en conceder a usted licencia sin goce de sueldo los días 7 y 8 de mayo del corriente año, a fin de ausentarse de sus responsabilidades laborales, con el propósito de viajar a Costa Rica, para asistir a la Toma de Posesión del Presidente, Luis Guillermo Solís.

Es entendido que la Presidencia de la República no incurrirá en ningún gasto para la realización de dicho viaje.

DIOS UNIÓN LIBERTAD


RICARDO GUILLERMO MARROQUÍN PEÑATE,
Secretario para Asuntos Legislativos y Jurídicos.



Profesor
Salvador Sánchez Cerén,
Vicepresidente de la República,
E.S.D.O.



Salvador Sánchez Cerén
Vicepresidente de la República
San Salvador, 9 de mayo de 2014

SEÑOR PRESIDENTE:

Por este medio solicito a usted permiso personal para ausentarme de mis responsabilidades laborales los días 12 y 13 de mayo del presente año, para viajar a la ciudad de Washington, D. C., Estados Unidos de América, para atender asuntos de índole personal.

Asimismo comunico a usted, que para la realización de dicho viaje, no requeriré del pago de boletos aéreos, ni viáticos por parte de la Presidencia de la República; por lo que solicito la elaboración del respectivo Acuerdo, sin goce de sueldo para los días 12 y 13 de mayo de 2014.

Lo que hago de su conocimiento para los fines pertinentes.

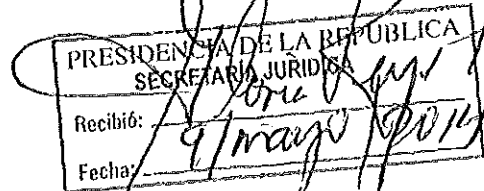
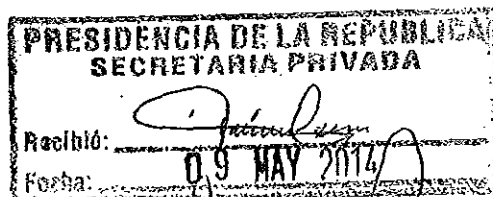
Con toda consideración.

DIOS UNIÓN LIBERTAD



**EXCELENTÍSIMO SEÑOR
CARLOS MAURICIO FUNES CARTAGENA
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
E.S.D.O.**

c.c. Lic. Ricardo Guillermo Marroquín Peñate
Secretario para Asuntos Legislativos y Jurídicos
de la Presidencia de la República
E.S.D.O.





22 MAYO 2014

No. 0165

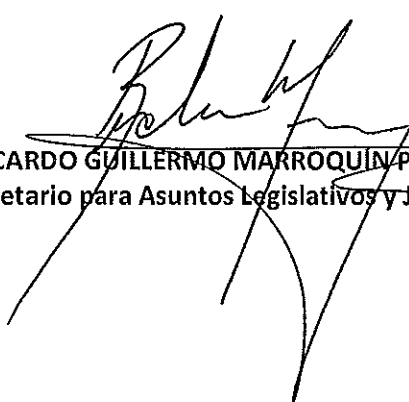
San Salvador, 9 de mayo de 2014.

Señor Vicepresidente:

En atención a los conceptos de su oficio fechado el 9 del presente mes y año, me permito manifestarle que el señor Presidente de la República está de acuerdo en conceder a usted licencia sin goce de sueldo los días 12 y 13 de mayo del corriente año, a fin de ausentarse de sus responsabilidades laborales, con el propósito de atender asuntos de índole personal en Washington, D.C., Estados Unidos de América.

Es entendido que la Presidencia de la República no incurrirá en ningún gasto de pago de boletos aéreos ni viáticos para la realización de dicho viaje.

DIOS UNIÓN LIBERTAD


RICARDO GUILLERMO MARROQUÍN PENATE
Secretario para Asuntos Legislativos y Jurídicos.



Profesor
Salvador Sánchez Cerén,
Vicepresidente de la República,
E.S.D.O.

